



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 10 de abril de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 091-2017-CF-FCA.

Visto la **Resolución de Decano N° 030-2017-D-FCA-UNAC**, de fecha 10 de marzo de 2017, mediante la cual se DESIGNA a los integrantes de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo señalado en los artículos 12, numerales 12.1, y 14, artículo 46 numeral 46.5, inciso b) del Estatuto, la Universidad se rige, entre otros, por el principio del mejoramiento continuo de la calidad académica, como proceso permanente para lograr el crecimiento y desarrollo institucional, en sus dimensiones de relevancia, pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad; estableciéndose que para dinamizar la gestión académica cada Facultad cuenta entre sus órganos de asesoramiento, con la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, de acuerdo a lo normado en el Art. 69 del Estatuto, los órganos de asesoramiento de carácter permanente están conformados por docentes designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano, por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un cincuenta (50%) por ciento cada año, según lo normado al respecto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad;

Que, con el documento del Visto, tenemos que el Decano recompone a los integrantes de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de signados por Resolución de Consejo de Facultad N° 124-2016-CF-FCA de fecha 10 de febrero de 2016 toda vez que dos de sus miembros ocupan cargos directivos o de apoyo administrativo en la Facultad;

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 05 de abril de 2017 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180, numerales 180.1, 180.13 y 180.23 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR la Resolución de Decano N° 030-2017-D-FCA-UNAC de fecha 10 de marzo de 2017, mediante la cual se DESIGNA a los integrantes de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, quedando conformada de la siguiente manera:

- **Presidente:** Econ. José Becerra Pacherras, docente ordinario, categoría Asociado, a Tiempo Completo.
- **Secretario:** Mg. Jorge Luis De La Cruz Neyra, docente ordinario, categoría Asociado, a Tiempo Completo.
- **Miembro:** Dr. Luis Alberto Calderón Moquillaza, docente ordinario, categoría Asociado, a Tiempo Completo.

SEGUNDO: ESTABLECER que el período de funciones de los integrantes de la referida comisión será de dos (02) años, renovados sucesivamente en un cincuenta (50%) por ciento cada año.

TERCERO: ESTABLECER que el Presidente de la COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN, presentará al Decanato el Plan de Trabajo Calendarizado, correspondiente al año 2017, en un plazo no mayor de diez (10) días.

CUARTO: AGRADECER por los servicios prestados como Presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación al MBA Carlos Ricardo Antonio Aliaga Valdez.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



QUINTO: HACER de conocimiento la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados así como a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Facultad para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO